

Presidenta de la CMF por reforma MK4 en Chile Day: “Debemos generar mejores incentivos, mercados más profundos y un sistema financiero capaz de servir a más personas a un menor costo”

Actualizado hace 14 horas

Por Miguel Buksdorf



La presidenta de la **Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**, **Catherine Tornel**, se refirió este miércoles en el **Chile Day Londres** a los principales cambios contenidos en el proyecto de ley de reforma al mercado de capitales, conocido como **MK4**, durante su participación en el panel “Chile’s Capital Market: Unlocking Its Full Potential”, organizado por InBest y el Ministerio de Hacienda, junto al coordinador de Mercado de Capitales de esa cartera, **Eugenio Symon**. [Seguir Mercados Bursátiles](#)

Consultada sobre los cambios propuestos a la **Ley de Fraudes**, Tornel sostuvo que es necesario establecer correctamente los incentivos y asignar adecuadamente las responsabilidades entre los actores del sistema, manteniendo al mismo tiempo una sólida protección al consumidor.

“Es necesario establecer correctamente los incentivos y asignar adecuadamente las responsabilidades, manteniendo al mismo tiempo una sólida **protección al consumidor**”, señaló.

Respecto de la creación del **Fondo Nacional para la Vivienda (Fonavi)** y del mecanismo de ahorro voluntario para la vivienda, la presidenta indicó que, con un diseño adecuado, ambas iniciativas podrían contribuir tanto a la inclusión financiera como al desarrollo del mercado de capitales.

Sobre la creación de la figura del **gestor de inversiones** para la industria de fondos, Tornel planteó que esta medida puede promover la especialización y las economías de escala, haciendo más competitiva la industria de fondos y profundizando el mercado de capitales.

La presidenta cerró su análisis de la reforma señalando que, pese a tratarse de tres medidas muy diferentes entre sí, todas comparten el mismo objetivo subyacente de generar mejores incentivos y mercados más profundos.

[Aprende Economía Global](#)

“Son tres medidas muy diferentes, pero comparten el mismo objetivo subyacente: generan **mejores incentivos, mercados más profundos y un sistema financiero capaz de servir a más personas a un menor costo**”, indicó.

CMF destaca su mandato de desarrollo de mercado

Más allá de la reforma MK4, Tornel también expuso sobre el mandato de **desarrollo de mercado de la CMF**, señalando que ha adquirido una importancia cada vez mayor dentro de la institución desde que fue establecido por ley en 2017. [Aprende Economía Global](#)

“Estamos definiendo qué entendemos por **desarrollo de mercado**, adaptando nuestra estructura organizacional, incorporándolo a nuestra agenda regulatoria y, cada vez más, a la forma en que la Comisión evalúa sus propias decisiones”, explicó.

En ese marco, repasó los hitos regulatorios que lo han hecho operativo en los últimos años: la **Política de Desarrollo de Mercado** adoptada en 2024, la creación de la Dirección de Desarrollo de Mercado en enero de 2025, la publicación del marco de Balance de Mandato en febrero de 2026 y el documento sobre Modernización del Mercado Financiero, publicado en agosto de este año. [Aprende Economía Global](#)

La presidenta detalló además que la **CMF** se encuentra desarrollando un conjunto de indicadores para medir la evolución del mercado en las dimensiones de eficiencia, accesibilidad y profundidad del sistema financiero, y mencionó como desafíos pendientes el tiempo de los procesos de autorización y registro, la evaluación de la carga regulatoria y la posibilidad de medir el impacto de la normativa una vez implementada.